



EntreDiversidades. Revista de ciencias sociales y humanidades

ISSN: 2007-7602

ISSN: 2007-7610

Universidad Autónoma de Chiapas

Gutiérrez San Pallo, Moisés; Ramos Muñoz, Dora Elia;
Mesa Jurado, M. Azahara; Díaz Perera, Miguel Ángel
Informes de gobierno y paisaje forestal en Tabasco y Chiapas de 1947 a 1982
EntreDiversidades. Revista de ciencias sociales y
humanidades, núm. 13, 2019, Julio-Diciembre, pp. 233-262
Universidad Autónoma de Chiapas

DOI: <https://doi.org/10.31644/ED.V6.N2.2019.A08>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=455962140008>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

INFORMES DE GOBIERNO Y PAISAJE FORESTAL EN TABASCO Y CHIAPAS DE 1947 A 1982

GOVERNMENT REPORTS AND FORESTAL LANDSCAPE IN TABASCO AND CHIAPAS FROM 1947-1982

Moisés Gutiérrez San Pallo*

Dora Elia Ramos Muñoz**

M. Azahara Mesa Jurado***

Miguel Ángel Díaz Perera****

Resumen: El artículo se propone contrastar de manera sucinta las políticas públicas forestales gestadas en el periodo 1947-1982, a través de los informes de gobierno de los estados de Tabasco y Chiapas (Méjico). Para ello se recopilaron y digitalizaron informes de gobiernos estatales del periodo de estudio, complementados con fuentes secundarias. El método de investigación fue cualitativo con una búsqueda intensiva y extensiva de fuentes, lo cual sirvió para crear una base de datos ordenada por palabras clave.

Los resultados son los siguientes: las políticas forestales en ambas entidades fueron divergentes, mientras en Chiapas los gobiernos estatales promovieron intermitentemente el aprovechamiento forestal,

* Egresado de la licenciatura en Historia. División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades/ Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Correo electrónico: moy_sanpallo@hotmail.com.

** Investigadora Asociada “C” de El Colegio de la Frontera Sur (Unidad Villahermosa). Correo electrónico: dramos@ecosur.mx. Autora de correspondencia.

*** Investigadora Asociada “C” de El Colegio de la Frontera Sur (Unidad Villahermosa). Correo electrónico: mmesa@ecosur.mx

**** Investigador Titular “A” de El Colegio de la Frontera Sur (Unidad Villahermosa) y profesor-investigador de la licenciatura en Historia. División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades/ Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Correo electrónico: mdiaz@ecosur.mx
Fecha de recepción: 11 02 19; 2a. versión: 17 05 19; Fecha de aceptación: 10 07 19.

en Tabasco, el principal objetivo fue el de hacer producir el campo e incentivar la actividad ganadera, a costa de la deforestación de la selva. No obstante, en ambos, los incendios, la deforestación y las políticas débiles causaron que los recursos forestales continuaran deteriorándose.

Palabras clave: informe de gobierno, deforestación, selva, protección forestal.

Abstract: The objective of this work is to contrast succinctly the forest public policies that took place in the period 1947-1982 through the government reports of the States of Tabasco and Chiapas (Mexico), through the collection and digitization of State Government reports, supplemented by secondary sources. The method of research was qualitative with an intensive and extensive search of sources, which served to create a database in Microsoft Excel, sorted by keywords.

The results are as follows: forest policies in both entities were divergent, while in Chiapas, state governments intermittently promoted forest harvesting, in Tabasco, the main objective was to promote agriculture and cattle raising, at the expense of forest degradation. However, in both cases, fires, deforestation and weak policies caused forest resources to continue to deteriorate.

Keywords: government report, deforestation, rainforest, forest protection.

Introducción

El paisaje forestal puede ser visto como un documento que atestigua la memoria, un libro abierto que muestra la suma de cambios y permanencias que la humanidad ha escrito para conformar su presente (Raffestin, 1993; Urquijo Torres y Barrera Bassols, 2009). La naturaleza satisface las necesidades de las sociedades y es apropiada como parte de símbolos culturales y religiosos. La intervención humana define el paisaje actual como consecuencia del <<ayer>> (Herrera, 2005), en un momento donde importa conocer el grado de deterioro pues se

ha intensificado la intervención humana sobre el medio ambiente, en especial durante el siglo XX, al grado que se ha reconocido como una nueva etapa civilizatoria nombrada Antropoceno (Gama, Frías Márquez y Díaz Perera, 2017).

En el presente documento se muestran dos casos del sureste de México, que a pesar de que representan tan solo 5%¹ del territorio nacional, albergan un crisol cultural y una riqueza natural de incalculable valor. Chiapas y Tabasco son irrigados por la cuenca Grijalva-Usumacinta, riadas que fungen como ejes rectores de la interacción social y ecológica entre los diversos pueblos que los conforman, sin importar los límites políticos. Ambas entidades comparten una historia de aislamiento del estado mexicano (Galán, 2018) y una cultura de utilización del bosque que retrataron Jan de Vos (1988) y Benjamin Thomas (1981). A la vez presentan grandes diferencias acentuadas por la modernización petrolera de 1970 en Tabasco y la agricultura de exportación en Chiapas (Tudela, 1989 y Hesketh, 2016). Aunque existen diferencias en cuanto a la densidad poblacional y la diversidad cultural.

Esta investigación está basada en fuentes primarias y secundarias de los informes anuales de los gobiernos estatales, y menciones de contexto de políticas nacionales. Estos informes fueron realizados con el objeto de investigación y como un símbolo republicano del acto de rendir cuentas a los ciudadanos o al poder legislativo. Aunque la función que tuvieron en los años de estudio fue más bien una “oportunidad para la publicidad política de los gobernadores que [...] un acto para someterse al escrutinio público y legislativo” (Ugalde, 2002: 13). En ese sentido, esta revisión es más bien un análisis de las políticas de lo que los gobernadores quisieron mostrar (y presumir en algunos casos). En adelante, presentaremos un examen elaborado en torno a los discursos de los informes de gobiernos estatales de Chiapas y Tabasco, y reconstruiremos los diferentes elementos discursivos e institucionales en los cuales se enraizó el presente paisaje forestal. Se presenta inicialmente la metodología, se describen después las condiciones de los casos y se analizan los datos de los informes organizados por

¹ Según datos del Marco Geoestadístico Ver. 6.5, INEGI, la superficie de Chiapas es de 73,311 km² (equivale al 3.74% del territorio nacional) y la de Tabasco es de 24,731 km² (equivale al 1.26 % del territorio nacional).

temas de incendios forestales, deforestación, reforestación, viveros y, finalmente, la discusión.

Metodología y temporalidad

La tarea de este trabajo consiste en comparar, analizar y explicar, en la medida de lo posible, las semejanzas y discrepancias entre los casos expuestos (Elliot, 1999b). Los elementos de análisis son los informes de gobierno estatal, que son vistos como un instrumento de rendición de cuentas a los ciudadanos en México desde la constitución de 1917. La rendición de cuentas se define como “la obligación permanente de los mandatarios o agentes para informar a sus mandantes o principales de los actos que llevan a cabo como resultado de una delegación de autoridad” (Ugalde, 2002:9). Analizarlo da pie a evidenciar la evolución histórica entre diversas instituciones y actores de gestión regional que sentaron precedente para el funcionamiento y la maquinaria institucional actual.

Se utilizó la historia comparada (Elliot, 1999a, 1999b; Caballero Escorcia, 2013), a partir de la recopilación y digitalización de los informes de gobiernos estatales y una búsqueda extensiva e intensiva de las fuentes, así como una crítica interna (Langlois y Seignobos, 2003). Presentamos este trabajo como una investigación documental (López Noguero, 2002) organizada en tres fases: a) exploratoria, b) descriptiva, y c) explicativa, desde 1947 hasta 1982.² Se llevó a cabo de manera transversal desde la etapa exploratoria hasta la explicativa.

En la etapa exploratoria se identificaron-recopilaron más de 110 informes estatales de los gobiernos chiapanecos y tabasqueños, además de llevar a cabo una revisión exhaustiva en los sitios web oficiales; complementándose con búsquedas de archivos históricos y bibliotecas. En la etapa descriptiva se procedió al análisis de contenido, a partir de

² Para Tabasco, los gobiernos fueron: Francisco J. Santamaría (1947-1952), Manuel Bartlett Bautista (1953-1955), Miguel Orrico de los Llanos (1955-1958), Carlos Alberto Madrazo Becerra (1959-1964), Manuel R. Mora (1965-1970), Mario Trujillo García (1971-1976), Leandro Rovirosa Wade (1977-1982). Para Chiapas: Francisco J. Grajales (1948-1952), Efraín Aranda Osorio (1952-1958), Samuel León Brindis (1958-1964), José Castillo Tielemans (1964-1970), Manuel Velasco Suárez (1970-1976), Jorge de la Vega Domínguez (1976-1977), Salomón González Blanco (1977-1979), Juan Sabines Gutiérrez (1979-1982), Gustavo Armendáriz Ruiz (1982).

la digitalización de los materiales recabados, catalogados, digitalizados y convertidos a reconocimiento óptico de caracteres (OCR, por sus siglas en inglés), para manejo y búsqueda de información; además, se determinaron palabras clave que nos permitieran llevar a cabo una búsqueda dirigida. También se elaboró una base de datos en Microsoft Excel para que, de manera sistemática, se identificaran las políticas públicas gestadas desde 1947 hasta 1982. En síntesis: en la etapa explicativa se aplicaron dos técnicas, el análisis de contenido a partir de palabras clave que fungieron como unidades de análisis, y el método intensivo-extensivo que implica la búsqueda completa de información y el análisis dirigido de datos en el afán de ordenarlos bajo una premisa (Levi, 1990).

El análisis de contenido se realizó considerando las siguientes palabras claves: Forestal, Deforestación, Reforestación, Plantaciones forestales, Caoba, Xate, Chicle, Usumacinta, Área Natural Protegida-ANP. Posteriormente, una validación de la calidad de información, orden y fidelidad, y un segundo filtro de validación. Las palabras daban cuenta de un modelo teórico: los gobernadores publicitarían esos paisajes forestales. El método intensivo-extensivo partió de los resultados de las búsquedas dirigidas, más el análisis de las políticas públicas forestales decretadas (anexo 1), para generar las tipologías fundamentadas en un marco interpretativo de los informes y en ese sentido empírico.

El propósito de comparar los informes de gobierno en las dos entidades federativas trataba de responder a la pregunta ¿cómo y por qué algunas políticas, explícita o implícitamente, promovieron la deforestación en Chiapas/Tabasco? Siguiendo la lógica de Robert Yin (1994) de que los estudios de caso <<comparativo>> o <<múltiples>> abarcan dos o más casos, de forma que producen un conocimiento más generalizable de las preguntas causales [el cómo y porqué], es así como presentamos los resultados divididos por los cortes temporales de los gobiernos. Más adelante discutiremos las posibilidades para emitir conocimientos generalizados a partir de ambos casos.

El corte temporal tuvo una razón esencial: en 1947 inició el sexenio del presidente de la república Miguel Alemán Valdés, quien promovió,

en el contexto del desarrollo estabilizador o el milagro mexicano, un cambio radical para el sureste con la inauguración de la Comisión del río Grijalva (1951) que vendría a transformar para siempre el paisaje sureño. Para 1956, uno de los más fieles promotores de esta comisión, el Ing. Luis Echeagaray Bablot, en la revista *Ingeniería Hidráulica en México*, apuntó:

La elevada temperatura, la considerable y oportuna precipitación pluvial y la fertilidad del terreno motivan que se considere a esta región como una de las de mayor potencialidad agrícola del país. Los grandes elementos que brinda la naturaleza en esta zona privilegiada están inexplotados, pues una alta proporción, 20 a 25%, permanece inundada la mayor parte del año, y cada 4 ó 5 años se inunda el 80% del territorio, permaneciendo bajo las aguas más de un mes. [...] Una de las regiones agrícolas más ricas es la llamada ‘Chontalpa’, que está formada por el cono de deyección del río Mezcalapa y comprende los municipios de Comalcalco, Paraíso, Cunduacán, Villahermosa [Centro], Huimanguillo, Cárdenas y Centla, que constituyen como la mitad del Estado de Tabasco (Luis Echeagaray Bablot, 1956: 27).

Este optimismo, durante 1982, en el cierre del sexenio como gobernador de Tabasco del Ing. Leandro Rovirosa Wade, ya era cuestionado por las afectaciones de la explotación petrolera y críticas locales, nacionales e internacionales, por el entonces llamado Cauce de alivio Samaria-Golfo de México. Fue así como se transitó en poco más de 30 años del optimismo al pesimismo.

Ya al iniciar 1980, la preocupación sobre la protección del medio ambiente tomó tal importancia que se volvió política pública con la conformación en 1984 de la Comisión para el Desarrollo de las Zonas Petroleras del Estado de Tabasco (CODEZPET) y, posteriormente, la “Comisión Interinstitucional para el Medio Ambiente y Desarrollo Social”, mejor conocida como CIMADES, en 1993 (Gama, Frías Márquez y Díaz Perera, 2017). Por lo tanto, se podrían considerar estos años como la antesala de las condiciones que posibilitaron la toma de conciencia de una pérdida de los recursos naturales en la región,

entre ellos el forestal. No puede ignorarse tampoco que estos años coinciden con intensivas migraciones hacia las ciudades, a las que el campo aportaba alimentos baratos y divisas, ocasionando un problema que el gobierno federal intentó solucionar incentivando la producción agropecuaria (Capdepont-Ballina y Marín-Olán, 2014).

Los casos

En el exuberante paisaje forestal de Chiapas y Tabasco de los siglos XIX y XX -descrito por Jan de Vos, Bruno Traven y Thomas Benjamin- resaltan los campamentos o monterías al lado de los ríos de la cuenca Usumacinta, que comunican con el Puerto de Frontera, el lugar de exportación de las maderas preciosas. Los exhiben como un ejemplo de la explotación brutal de los trabajadores de las empresas forestales. Campamentos inaccesibles, fuera de la vista pública y tolerados por las estructuras políticas locales (Benjamin 1981). Este contexto empieza a cambiar, y para 1940 la sindicalización de trabajadores, impulsada por el gobierno federal, y la mecanización del proceso extractivo, dieron como resultados mejoras en las condiciones laborales. Pero ese paisaje también da cuenta de que ya no existen caobas en Tabasco ni cercanas a los ríos en Chiapas, por lo que dejará de ser costeable su extracción (Benjamin, 1981).

De 1950 a 2019 tenemos en ambos estados activos programas de desmontes y, después, declaratorias de Reservas de la Biósfera³. Previo al periodo que aquí se estudia, el gobierno mexicano posrevolucionario en el sexenio alemanista (1947-1952) reconoció que se presentaba un déficit nacional de producción agropecuaria, importante para mantener su estrategia de industrialización y sustentar el crecimiento urbano. Por lo que a través de la recién creada Comisión del Río Grijalva (1951) proyectó presas en Chiapas y proyectos de irrigación de las tierras planas de ambos estados como una oportunidad de extender la frontera agrícola. Dicha Comisión, propiciada por el presidente de la república Alemán Valdés (1946-1952), pero puesta en marcha por su

³ Aunque estas declaratorias fueron hechas por el gobierno federal, no deja de ser parte de las políticas estatales de protección de áreas naturales. Particularmente la Selva Lacandona. Ejemplos: Reserva de la Biósfera Lagunas de Montebello (16 de diciembre de 1959) y Montes Azules (12 de enero de 1978).

sucesor Adolfo Ruíz Cortines (1953-1958), incentivó la construcción de grandes obras para mitigar las inundaciones anuales en la planicie y promover programas de riego y generación de energía eléctrica, como: las Presas Nezahualcóyotl (Raudales de Malpaso) en 1969, Belisario Domínguez (La Angostura) en 1974, Manuel Moreno Torres (Chicoasén) en 1980, y Peñitas en 1987; así como el grueso de la red de carreteras que conllevarían la integración del sureste al resto del país (Tudela, 1989; Díaz Perera, 2014, 2016).

Fue una transformación compartida en Chiapas y Tabasco que se auspició a través del reparto restitutorio de tierras derivado a la Reforma Agraria, inicialmente planeado para reducir la presión poblacional de comunidades cercanas y del centro del país. Generalmente, la asignación de tierras se llevó a cabo a costa de tierras nacionales o de grandes propietarios de terrenos forestales. Algunas veces las leyes de tenencia de la tierra fueron usadas en contextos de asignación de tierras, siguiendo a las autoridades tradicionales (Tejeda Cruz y Márquez Rosano, 2006) y proyectos estatales del Gobierno Federal (Plan Chontalpa o Balancán-Tenosique, Plan Piloto Forestal Marqués de Comillas), como los reasentamientos por las grandes presas en Chiapas; y también coyunturas internacionales, como el asentamiento de refugiados guatemaltecos en Chiapas.

En Tabasco se implementaron políticas para forjar el granero de México (Tudela, 1989). Como ejemplos podemos destacar los proyectos agropecuarios promovidos en las décadas de los sesenta y setenta: el Plan Piloto Limón ampliándose como el Plan Chontalpa en Cárdenas (1963) y el Plan Balancán-Tenosique (1972) en los municipios homónimos. En ambos proyectos se llevó a cabo la deforestación de gran parte de la vegetación nativa en un afán de convertirlos en zonas de plantaciones y unidades ganaderas.

En Chiapas, la infraestructura de presas fue una apuesta para generar energía y zonas de cultivo, pero se vio expuesta a grandes contradicciones respecto a la tenencia de la tierra. La construcción de presas requirió de un enorme desplazamiento de gente y, ambientalmente, de una transformación del cauce de ríos y ciclos agrícolas. Para Hesketh (2016) esto incrementó la represión, requirió del uso de fuerza y hubo

varios líderes asesinados. Algunas áreas con una cubierta forestal como la Selva Lacandona sirvieron de nuevos asentamientos y otras áreas con mejoras en irrigación quedaron en manos privadas. Para finales de 1970, de acuerdo con Hesketh (2016), Chiapas tenía el mayor número de disputas agrarias en México.

Una de las marcadas diferencias en los años de estudio son las demográficas. Más allá de las descritas en la Tabla 1, la densidad poblacional y presión sobre los recursos también seguía una tendencia diferenciada: más rural en Chiapas que en Tabasco para 1980.

Población Total

Estado	1960	1970	1980
Chiapas	1,210,870 (1)	1,569,053 (2)	2,084,717 (3)
Tabasco	496,340 (4)	768,327 (5)	1,062,961 (6)

Tabla 1. Elaboración propia. Fuentes: (1)INEGI. VIII Censo General de Población 1960. 8 de junio de 1960. Estado de Chiapas. (2) INEGI. IX Censo General de Población 1970. 28 de enero de 1970. Estado de Chiapas. (3) INEGI. X Censo General de Población 1980. (4) INEGI. VIII Censo General de Población 1960. 8 de junio de 1960. Estado de Tabasco. (5) INEGI. IX Censo General de Población 1970. (6) INEGI. X Censo General de Población y Vivienda 1980. Estado de Tabasco.

El caso de Chiapas

Utilizando los informes de gobierno como una ventana al pasado, se presenta la descripción de las políticas forestales que el gobierno chiapaneco implementó desde los años 1948 hasta 1982.

Los años cincuenta. Gobernadores: Francisco J. Grajales, 1948-1952; Efraín Aranda Osorio, 1952-1958; Samuel León Brindis, 1958-1964.

En el periodo que abarca estos 16 años se observaron algunos datos mínimos sobre el asunto forestal. Aunque con probables fines diferentes, en el año de 1949 se creó el Jardín botánico del Estado “Dr. Faustino Miranda”⁴, que dos años después de su creación ya contaba con 27

⁴ Siendo el más longevo de Chiapas, México y Latinoamérica, en función.

especies de plantas vivas de distintas regiones del territorio chiapaneco (*Tercer Informe de Gobierno del Ing. Francisco J. Grajales*, 1951: 50). En 1959, el gobierno federal declaró como Parque Nacional a los Lagos de Montebello y el gobierno del estado colaboró con la elaboración del catálogo de las orquídeas de la zona (*Primer Informe de Gobierno del Dr. Samuel León Brindis*, 1959: 11). Hacemos énfasis en esta declaratoria como punto clave para vislumbrar los primeros intentos de protección de zonas ricas en biodiversidad (flora/fauna).

Los años sesenta. Gobernadores: Samuel León Brindis (1958-1964), José Castillo Tielemans (1964-1970).

En los siguientes 10 años, los gobernantes chiapanecos dieron pasos importantes, declarando en sus informes la creación de leyes y reglamentos referentes al aprovechamiento y protección de los recursos forestales, lo cual redundó en que, en 1963, la Comisión Forestal del Estado pusiera en marcha una campaña intensiva para la vigilancia, principalmente en el combate de los incendios forestales desde tierra y aire. Para combatirlos, se contaba con el apoyo de 194 corporaciones⁵, más dos brigadas móviles. Sumándose a estos esfuerzos, hubo una campaña permanente de reforestación con el objeto de ganarle terreno a las áreas arbóreas perdidas (*Quinto Informe del Dr. Samuel León Brindis*, 1963). En las escuelas de nivel básico se hicieron acciones para desarrollar una conciencia para el cuidado de los bosques.

Así fue como, aparte del ya mencionado jardín botánico, se aperturaron algunos viveros, como el “Francisco I. Madero” y el “Vivero Forestal Municipal” de Tapachula, los cuales aportaron un total de 41,612 especímenes para ser sembrados en varias zonas del estado en 1966 (*Segundo Informe de Gobierno del Lic. José Castillo Tielemans*, 1966: 44). Al año siguiente, se informó que se plantó un total aproximado de 111,000 plantas como caoba, cedro rojo, matilisguate, guanacaxtle, jacaranda, framboyán, casuarina, tulipán de la india y laurel de la india (*Tercer Informe de Gobierno del Lic. Jose Castillo Tielemans*, 1967: 33).

⁵Entendiendo como corporaciones a los grupos de personas que formaban parte de una dependencia de gobierno, capacitadas para el combate de incendios. Por ejemplo: cuerpo de policías, bomberos, guardabosques y población civil.

No todo se enfocó en trabajos de recuperación de bosques y selvas, también el asunto les interesaba a los gobernantes porque pretendían aprovechar esa riqueza forestal y capitalizarla económicaamente. De manera que, en la década de los años sesenta, se autorizaron varios permisos de explotaciones forestales maderables. Para el año de 1969, se registró un total de 27 explotaciones maderables en todo el estado (*Quinto Informe de Gobierno del Lic. Jose Castillo Tielemans, 1969*). Cada año se entregaron permisos para extraer maderas de las selvas y bosques consideradas no aptas para la conservación. Existían entonces campañas de reforestación, concientización e intervención en contra de los incendios forestales, y se impulsaba la tala de árboles para contribuir al desarrollo económico.

En el año de 1968 el gobierno federal, a través de una comisión de técnicos de la entonces Secretaría de Agricultura en conjunto con el gobierno del estado, realizó diversos estudios en la cuenca del río Usumacinta. El propósito era conseguir la declaratoria de “Parques Nacionales” en Bonampak, Yaxchilán, las zonas arqueológicas de Palenque y otras más (*Cuarto Informe de Gobierno del Lic. José Castillo Tielemans, 1968*), con la intención de preservar la flora, la fauna y el patrimonio cultural (vestigios arqueológicos de la Cultura Maya). Según los datos en los informes de gobierno, los estudios no culminaron en tal declaratoria y no fue sino hasta el año de 1992 que se declararon Áreas Naturales Protegidas (Calleros-Rodríguez y Guevara-Romero, 2016).

Los años setenta. Gobernadores: Manuel Velasco Suárez, 1970-1976; Jorge de la Vega Domínguez, 1976-1977; Salomón González Blanco, 1977-1979; Juan Sabines Gutiérrez, 1979-1982; Gustavo Armendáriz Ruíz, 1982.

A principios de los setenta se reportaron en el informe 98 incendios forestales, de diciembre a octubre, los cuales sumaron un déficit de 321 hectáreas de monte alto, aunque extensivamente fue más, porque se quemaron 1,898 hectáreas de pastos, sumándosele 581 de renuevo. Al respecto, el gobernador apuntó:

Nada fácil ha sido cambiar progresivamente los criterios en materia de política forestal. Algo se ha logrado reduciendo la tala inmoderada y los incendios de los bosques y obligando a la industrialización de los mayores volúmenes que antes quedaban en aserrío o se perdían (*Tercer Informe de Gobierno de Manuel Velasco Suárez*, 1973: 46).

Se mencionó en el discurso oficial que, por el apoyo gubernamental brindado en la prevención y combate de los incendios forestales estos se redujeron significativamente, a pesar de que en estos diez años analizados el estado de Chiapas tuvo cinco diferentes gobernadores, quienes diferían sobre el tema forestal. Destaca un caso: la conservación de la vida silvestre que impulsó Manuel Velasco Suárez (1970-1976), quien en sus discursos promovía el cuidado del ambiente proponiendo el incremento de los recursos forestales y solicitando a los ciudadanos una mayor conciencia para no agotar los recursos; pero, paralelamente, incentivó la industrialización de los recursos forestales con la intención de aprovechar mejor la materia prima sustraída de las explotaciones maderables. Un ejemplo de sus intereses se resume en su discurso de 1973:

[...] la creación de una empresa mixta que la formarían la comunidad lacandona, particulares, el Gobierno Estatal y Nacional Financiera, para integrar un Complejo Forestal industrial en la selva para su aprovechamiento racional con alta tecnología y con muchas previsiones para la organización cinegética, favorecimiento del turismo, creación de muchas otras actividades industriales y de comercio, etc. (Ibíd: 47).

Se establecía que los métodos para explotar los recursos maderables debían ser racionales, apreciándose una estima por usar integralmente las áreas con bosque (turismo y caza). Con esto en mente, la Comisión Forestal del Estado suspendió algunos permisos de explotaciones madereras o emitió opiniones en detrimento de las prácticas poco conscientes de los recursos. En respuesta a la importancia otorgada al aprovechamiento de los recursos forestales, en 1974 se creó en el Estado el Instituto de Investigaciones Forestales y Recursos Naturales.

La reforestación fue otro eje principal en la década de los setenta. No sólo en lo que se refiere a la repoblación de especies arbóreas endémicas de la región, sino a toda acción encaminada a la siembra de árboles de diversa índole. En estas campañas se pretendió incluir a los alumnos de educación primaria con la convicción de crearles una conciencia del cuidado y la conservación de su entorno.

Aunque pareciera contradictorio, a la par de la reforestación el gobierno federal impulsó, de 1972 a 1982, el Programa Nacional de Desmontes en Chiapas. Su objetivo era remover la vegetación boscosa y transformarla en espacios para ganadería (Moreno Unda, 2011). Los datos muestran que se eliminaron 40,000 hectáreas de bosques el año 1972 (Moreno Unda, 2011:42), pero no hay evidencias de que se ejecutara este proyecto en los años subsecuentes (Moreno Unda, 2011).

El caso de Tabasco

El estado de Tabasco, debido a las diversas actividades que tuvieron lugar (explotación maderera, petrolera, agrícola y ganadera), sufrió un proceso de intensa deforestación, bien documentada en los trabajos de Fernando Tudela (1989) y Uribe Iniesta (2016). Si en el caso de Chiapas hay evidencias de una secuencia de intereses para la protección de sus selvas y bosques a través de los discursos oficiales, el estado vecino apenas hizo mención al respecto a la hora de dictar leyes, reglamentos o campañas de concientización y protección ambiental.

Los años cincuenta. Gobernadores: Francisco J. Santamaría, 1947-1952; Manuel Bartlett Bautista, 1953-1955; Miguel Orrico de los Llanos, 1955-1958; Carlos Alberto Madrazo Becerra, 1959-1964). Para estos años, los gobernantes tabasqueños no informaron más que del intento de un muestrario botánico, el cual iba a pertenecer al Parque Museo La Venta⁶ con el propósito de mostrar la vegetación nativa explícita en 1957. El paisaje forestal aparece siempre ligado a la economía de las plantaciones donde figuraba con un papel preponderante la producción platanera (en los años mozos de su

⁶ Ubicado en la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco. Inaugurado en el año de 1958, con una extensión de ocho hectáreas, es un museo al aire libre de piezas arqueológicas de la Cultura Olmeca.

producción se conoció como el oro verde). Después, por motivos de bajo costo, el gobierno incentivó la crianza de ganado bovino y la agricultura (Díaz Perera, 2016). Los discursos revisados dan evidencia de que colonizar nuevas tierras era necesario para extender la frontera agropecuaria. El entonces gobernador Miguel Orrico de los Llanos expresó:

[...]las fricciones sociales y los conflictos políticos que se hubiesen podido generar por la expansión de la ganadería, se ven reducidos por la ampliación continua de tierras para el cultivo, a través de la desforestación [sic] de la selva y del rescate de vastas extensiones por las obras de control hidráulico (ídem: 119).

Claramente en los informes de gobierno se consideraba incompatible la selva con la utilización productiva agrícola. Para los gobernantes, las bases de la mejora económica del estado estaban en la ganadería extensiva (requirierte de una gran extensión de terreno para el establecimiento de pastizales) y la agricultura (tierras para sembrar granos, principalmente). El antecesor de Miguel Orrico señaló:

El tercer obstáculo, estaba representado por la fuerte presencia de la selva tropical en la región. La selva tropical es un recurso de extraordinaria variedad y riqueza, pero su aprovechamiento era incompatible con la producción de granos, y en general, con cualquier proyecto de producción capitalista que no sea la explotación forestal del tipo más depredador (Gobierno del Estado de Tabasco, 1988a: 18).

Recalcando tal visión, se enuncian los proyectos agropecuarios que se instauraron en el Estado. A criterio de David Barkin (1977), sólo en el municipio de Cárdenas se desmontaron 90,000 hectáreas de selva para dar cabida al megaproyecto productivo de la Chontalpa, esto en la primera mitad de la década de 1960, y algunos autores hablan de un total de 800,000 hectáreas (Moreno Unda, 2011:46).

Los años sesenta. Gobernadores: Carlos Alberto Madrazo Becerra, 1959-1964; Manuel R. Mora, 1965-1970.

Estos períodos presentan, aparentemente, una situación distinta a la anterior. Los gobernantes no tenían una visión secuencial en los planes de desarrollo del estado. En materia forestal, el gobierno federal tuvo la osadía de crear un organismo regulador, siendo así como el “10 de abril de 1962 quedó integrada la Comisión Forestal del Estado de Tabasco”. Paralelo a ello, se constituyó el Grupo Cívico Forestal en el Municipio de Teapa (Gobierno del Estado de Tabasco, 1988b: 283), teniendo la finalidad de mejorar los medios y procedimientos hasta ahora puestos en práctica en la conservación, protección, restauración e incremento de los recursos forestales. Parecía iniciar una nueva era en la búsqueda del óptimo beneficio de lo que quedaba de la selva.

Sin embargo, la cuestión económica se impuso, es decir, mientras se hablaba de <<aprovechamiento racional>>, en los informes continuaban apareciendo más y más reclamos de tierras, para habitar y cultivar. En ese sentido, el gobierno de Tabasco expone en sus informes la necesidad de seguir ampliando la frontera agropecuaria a costa de disminuir la selva. Tales soluciones se lograron con la rehabilitación de drenajes, construcción de caminos, complementándose con la integración de 25 nuevos ejidos. Así lo expresó el intelectual y también gobernador, Manuel R. Mora:

Las acciones que se efectuaron a partir de 1966 consistieron en la habilitación de tierras mediante el drenaje y deforestación de la selva, construcción de infraestructura caminera para dar acceso permanente a la zona, disolución y reestructuración de los ejidos existentes, integrando 25 nuevos ejidos en donde cada uno incluía varios ejidos de los anteriores, se distribuyeron parcelas rectangulares de diez hectáreas para agricultura más dos hectáreas de pastos comunitarios y se otorgó crédito, asistencia técnica y mecanización con el objetivo de garantizar una producción intensiva (Gobierno del Estado de Tabasco, 1988c: 16).

Por lo que se desprende de los informes, se llevó a cabo una reorganización de uso de suelo para hacer producir más el campo tabasqueño bajo la lógica del usufructo económico.

Los años setenta. Gobernadores: Mario Trujillo García, 1971-1976 y Leandro Rovirosa Wade, 1977-1982.

En los años setenta aparece de nuevo en el discurso la importancia de aprovechar las áreas selváticas, con políticas forestales específicas promovidas por el gobierno federal y estatal, aunque en constante contradicción: por un lado, se abonó al desarrollo económico, y por el otro, la integración económica a la nación, que requería de continuar conquistando tierras que antaño habían sido selva.

En el año de 1971, la cuenca Usumacinta entra en escena para dar cabida a un nuevo proyecto agropecuario: el Plan Balancán-Tenosique. Durante el siguiente año, se declara el inicio de los trabajos para desmontar 2,500 hectáreas de terrenos ejidales y usar 10,000 hectáreas de terrenos fértiles en las márgenes del río Usumacinta (Gobierno del Estado de Tabasco, 1988d). Todo, con el objetivo de hacer producir y satisfacer el mercado local de productos de primera necesidad, como son maíz, frijol y arroz, pero, sobre todo, la ganadería extensiva. En total se deforestaron 115,000 hectáreas, que dieron lugar a 23 ejidos tanto en Balancán como en Tenosique (Díaz Perera, 2014).

Desde el inicio de la década hasta su culminación, se mencionaron en los informes diversos programas y planes de reforestación, aunque conviviendo con la dualidad que significaba la deforestación para la producción agropecuaria. Puntualmente, en el año de 1972 se llevó a cabo, en conjunto con la Agencia de Agricultura y Ganadería, la campaña permanente de reforestación (Ibídém, 1988d). Ya para el año de 1979, el gobierno estatal puso en marcha el <<Plan 2M-Tabasco>> de reforestación. Complementariamente, se estableció una nueva legislación y medidas de protección de los recursos forestales para mejorar su aprovechamiento (Gobierno del Estado de Tabasco, 1988e).

Discusión

Producto de los temas que emergieron, hay tres elementos que consideramos fundamentales para entender, tal como lo propone Yin (1994), el cómo y el porqué de los informes comparados entre estos dos casos de estudio: 1) los incendios forestales, por ser un elemento en el que el poder legislativo estatal tiene un completo control y ejercicio de acción para disminuirlos, además, los incendios tienen efectos sociales y ambientales muy evidentes; 2) los jardines botánicos o viveros estatales (e injerencias federales) que se crearon en estas décadas y dan muestra de los intereses diferenciados en la difusión y propagación de plantas endógenas; por último, 3) las instituciones que se constituyeron para proteger o aprovechar los recursos forestales en ambas entidades.

El primer aspecto

Resultan reveladoras las diferencias en el tratamiento que se da en los informes a los incendios forestales entre Tabasco y Chiapas. Mientras que en los informes de gobierno de Chiapas hubo una cotidiana mención del fenómeno, acompañado de la creación de corporaciones o brigadas con participación oficial, comunitaria e incluso concientización en las escuelas de nivel básico; en Tabasco, ningún informe hizo mención sobre incendios forestales. La pregunta es ¿los incendios para Tabasco no representaban un problema?, posiblemente sí hubo incendios forestales, pero no fueron nombrados nunca en los informes.

La omisión da cuenta del desinterés por parte de los gobernadores. Pero tal vez, tal y como se describe en los procesos de desmonte (Moreno Unda, 2011), fueron vistos como una solución rápida para expandir el terreno agropecuario, aunque no se puede aseverar siendo ésta una conjetura. La evidencia sobre incendios es que, en los informes, en términos de rendición de cuentas (Ugalde 2002) ellos están ausentes en Tabasco.

El segundo aspecto

En referencia a los viveros, estos fueron concebidos de dos maneras distintas. En Chiapas existieron y existen plantaciones de árboles frutales, flores y distintas plantas forestales, con énfasis en mantener

plantas endémicas. Resalta allá la creación de viveros y, particularmente, el jardín botánico del Dr. Faustino Miranda, el cual fungió como banco de plantas endémicas del estado y la región. Su función fue primordial como “fuente de difusión para aumentar el acervo forestal de Chiapas” (*Tercer Informe de Gobierno del Ing. Francisco J. Grajales*, 1951: 24). En la actualidad, sigue en función de manera ininterrumpida con la misma intención, recolectar semillas y plantas en peligro de extinción con el propósito de recuperar las áreas deforestadas en las diversas regiones de Chiapas (Gobierno del Estado de Chiapas, 2018). En Tabasco, apenas hubo mención de un intento de “muestuario botánico tabasqueño” (Gobierno del Estado de Tabasco, 1988a: 235), proyectado para inaugurarse dentro del Parque Museo La Venta en 1957. Tras esta mención no hay información *a posteriori* y no se puede asegurar si se inauguró o no; pero podemos constatar que, para el 2018, no existe.

Chiapas exhibe en los informes una preocupación evidente por crear y mantener su patrimonio natural, por ejemplo, bajo la figura de un jardín botánico, tal intento no aparece en los informes en el caso tabasqueño. Sin embargo, en Tabasco las menciones encontradas en los informes hacen referencia a que los viveros fungieron como espacio de reproducción y albergue de plantas frutales⁷ para uso agrícola, salvo algunos casos donde se especifica que se utilizaron plantas de los viveros para programas de reforestación urbana, sin lograr identificar en los discursos un trabajo en cuanto a la protección de las plantas endémicas. Este aspecto puede ejemplificar para Tabasco el proceso de apropiación de la idea de que la modernización parte de las políticas nacionales para hacer producir las tierras <<ociosas del trópico>>. La selva representaba una obstrucción natural para el desarrollo económico estatal. En comparación en los informes de gobiernos de Chiapas de las tres décadas en revisión, no existió mención alguna de que las selvas o bosques eran una obstrucción para el desarrollo económico estatal.

El tercer aspecto

Este es la aparición en los informes de instituciones como actores activos que participaron en la creación de las políticas públicas. Es

⁷ Tales como limón, naranja, guanábana, coco, yuca, entre muchas otras especies para plantaciones agrícolas.

decir, nombrar a las dependencias gubernamentales que fungieron como creadoras o reguladoras de leyes para salvaguardar la vegetación de sus territorios es una manera de revelar su importancia (Langlois y Seignobos, 2003). En Chiapas, se mencionan múltiples instituciones enfocadas al aprovechamiento de las selvas y bosques, por ejemplo: la Agencia General de Agricultura, la Policía Forestal Federal, el Instituto Botánico, la Delegación Forestal, la Comisión Forestal del Estado de Chiapas, la Subsecretaría de Recursos Forestales y la Delegación Forestal y de la Fauna, todas con la encomienda de controlar la explotación de los recursos forestales del estado. No cabe duda de que desde el lápiz y el papel todo pintó como algo perfecto, pero no hay que olvidar las fallas naturales y frecuentes en las políticas. En Chiapas, ciertamente, la deforestación en esos años se mantuvo (Ortiz-Espejel y Toledo, 1998; Castillo-Santiago, 2002; García, 2017), la prueba está en que aún en el 2018 el territorio chiapaneco sigue siendo presa de aserraderos clandestinos, incendios y víctima del desmonte para la agricultura o nuevos centros poblacionales.

Referente a Tabasco, en la década de los cincuenta existió la Secretaría de Agricultura y Ganadería y Economía, la cual otorgaba permisos para explotar los recursos naturales, además de otorgar apoyos técnicos y monetarios; de esta secretaría dependían la Agencia de Agricultura y la Agencia General de Agricultura. Para la siguiente década, se menciona la creación de la Comisión Forestal del Estado de Tabasco y el Grupo Cívico Forestal en el municipio de Teapa, que surgen a iniciativa de los gobiernos estatal y federal, con la finalidad de mejorar las prácticas de extracción y concientizar sobre el cuidado de la masa forestal. En la década de los setenta, a la Agencia de Agricultura se le agregó también la de Ganadería, contradictoriamente, apoyaba los programas de reforestación donando árboles y, a su vez, otorgaba permisos para la explotación de la ganadería.

Es de resaltar la creación del Centro de Investigaciones Agrícola, Pecuario y Forestal del Trópico Húmedo, en el municipio de Huimanguillo en el año de 1979, sus investigaciones servirían para el desarrollo de todos los sectores productivos del estado. Siempre estuvo presente en Tabasco la idea de mejorar la calidad de sus cultivos

e, implícitamente, el remplazo de selvas por cultivos y ganado. Así se da la creación de dependencias que fungen como reguladoras de la agricultura o desarrolladoras de nuevas especies vegetales, con el objetivo de generar mayores ganancias en menor tiempo. De nuevo mostrando una lógica de modernización agrícola, como mencionan Barkin (1977), Tudela (1990) y Uribe Iniesta (2009). Pocas fueron las dependencias que se crearon para concientizar acerca del cuidado de la selvas y bosques, puntualmente sólo se identifican al <<Grupo Cívico>> y la <<Comisión Forestal>>.

Conclusión

Durante estos más de 30 años revisados vemos cómo Chiapas y Tabasco, estados que ocupan un territorio en la frontera Sur de México, comparten geografía, flora, fauna y problemas socio-económicos, pero han tenido diferencias demográficas y en cuanto a procesos de transformación productiva trascendentales. Ambos estados han sido sujetos a un diferenciado devenir de las políticas públicas para la protección forestal. Esta revisión, coincidiendo con Elliot (1999b), muestra lo profundamente distintas que han sido estas políticas en el largo plazo.

No es clara la razón por la que el Programa Nacional de Desmontes se ejecutó en 40,000 hectáreas en Chiapas; mientras que el Plan Chontalpa deforestó 800,000 en Tabasco, haciendo evidentes las diferencias. Al revisar los informes, en Chiapas no existió mención alguna de que las selvas o bosques obstruyeran el desarrollo y sí hay propuestas para mitigar o prevenir los incendios forestales como parte fundamental en la protección de las selvas y bosques⁸, así como la creación del jardín botánico y viveros, complementariamente con las apariciones de instituciones gubernamentales como la parte reguladora de las políticas. Por su parte, en los informes de Tabasco más bien reinó el productivismo agropecuario frente al mencionado obstáculo que representó la selva. Aunque hubo intentos por crear instituciones reguladoras de los asuntos forestales, éstas se enfocaron más en

⁸ La lucha contra los incendios no sólo se daba para proteger las selvas y bosques sino, también, se custodiaba la economía primaria: por ejemplo, la agricultura y la ganadería.

reglamentar las extracciones de las materias primas y no en crear zonas de exclusión para usos agropecuarios.

Este breve documento permite conocer los actores involucrados y las políticas de la gestión territorial sobre los bosques y selvas. De alguna manera puede ayudar a entender porqué ahora (2019) Chiapas continúa buscando la convivencia de propuestas de mitigación de la deforestación y la reforestación de facto, mientras que las instituciones sobre asuntos forestales en Tabasco mantienen la vertiente productivista en la maquinaria institucional; por ejemplo, Tabasco actualmente es el estado mexicano con más plantaciones forestales para uso maderable y no maderable. El resultado es endeble, ni Chiapas ni Tabasco pueden decir que sus recursos forestales han sido bien custodiados, sino todo lo contrario. Sus políticas han sido frágiles ante la destrucción de sus selvas y bosques. A la luz de una nueva mirada para los territorios de Chiapas y Tabasco en, por ejemplo, el programa “Sembrando Vida” (<http://sembrandovida.mx/>), que conlleva un plan de largo plazo en el que se integran ideas de agricultura y árboles frutales y maderables, conviene revisar que el énfasis productivista y en la modernización de 1950 a 1980 de Tabasco puede no ser el mejor referente, y que enfatizar los aspectos de paisaje, cultura y reforestación son una opción que fue viable en Chiapas.

Bibliografía citada

- Barkin, David, (1977) “Desarrollo regional y reorganización campesina. La Chontalpa corno reflejo del gran problema agropecuario”, en *Comercio Exterior.* 27, 12, pp. 1408–1417. Recuperado de: <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/403/2/RCE2.pdf> (Accesado: 2 de marzo de 2018).
- Benjamin, Thomas, (1981) “El trabajo en las monterías de Chiapas y Tabasco 1870-1946”, en *Historia Mexicana.* 30, 4, 506–529. Recuperado de: <https://www.jstor.org/stable/25135755>
- Caballero Escorcia, Boris A., (2013) “La historia comparada. Un método para hacer Historia”, en *Sociedad y discurso.* 28, pp. 50–69.
- Calleros-Rodríguez, Hector y María Lourdes Guevara-Romero, (2016) “La Comunidad Zona Lacandona y las áreas naturales protegidas en su territorio”, en *Desenvolvimento e Meio Ambiente.* 38, pp. 155–177.
- Capdepont-Ballina, Jorge Luis y Pablo Marín-olán, (2014) “La economía de Tabasco y su impacto en el crecimiento urbano de la ciudad de Villahermosa (1960-2010)”, en *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos.* 12, 1, enero-junio 2014, pp. 144–160.
- Castillo-Santiago, Miguel Ángel, (2002) “Los Sistemas de Información Geográfica y los Recursos Naturales: ¿Qué está pasando con los bosques y selvas en Chiapas?”, en *Ecofronteras.* 1, 17, pp. 16–18.
- De Vos, Jan, (1988) *Oro verde: La conquista de la Selva Lacandona por los madereros tabasqueños, 1822-1949.* Villahermosa, Tabasco: Gobierno del Estado de Tabasco: Instituto de Cultura de Tabasco.
- Díaz Perera, Miguel Ángel, (2014) “La construcción de las condiciones históricas de posibilidad de un desastre: el caso de dos colonias de Villahermosa, Tabasco”, en Gonzalez Espinosa y Brunei Manse (ed.), *Montañas, pueblos y agua. Dimensiones y realidades de la cuenca Grijalva.* 1ra. Ed. México: El Colegio de la Frontera Sur/Juan Pablos. pp. 181–212.

- Díaz Perera, Miguel Ángel, (2016) “Del barco al ferrocarril, del río a la carretera: del uso de las redes fluviales a la infraestructura terrestre como medio de comunicación en Tabasco, 1949-1980”, en Cramaussel (ed.), *Caminos transversales: la geografía histórica olvidada de México*. 1ra ed. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán/Universidad Juárez Autónoma de Durango, pp. 233-276.
- Echeagaray Bablot, Luis, (1956) “Somera descripción de las condiciones hidrológicas de la cuenca Grijalva-Usumacinta”, en *Ingeniería Hidráulica en México*. pp. 27-32.
- Elliot, John H., (1999a) “Historia nacional y comparada”, en *Historia y sociedad*. 6, 12, pp. 12-36.
- Elliot, John H., (1999b) “La historia comparativa”, en *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*. 20, 77, pp. 228-247.
- Galán, Felipe, (2018) “Impacto del proyecto educativo rural en los zoques de Tabasco durante el periodo de Tomás Garrido Canabal (1919-1934)”, en *Revista Conjeturas Sociológicas*. 15, 107-130.
- Gama, Lilly, Frías Márquez, Dora María y Díaz Perera, Miguel Ángel, (2017) “Programa de acción climática de Tabasco”, en *Gobernanza climática en México: aportes para la consolidación estructural de la participación ciudadana en la política climática nacional*. Volumen 1: diagnósticos. 1ra ed. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México: Programa de Investigación en Cambio Climático, pp. 187-209.
- García, Sara Barrasa, (2017) “De montaña, milpa y cañaveral. Transformaciones percibidas de los paisajes en la costa de Chiapas”, en *Investigaciones Geográficas*. pp. 95-109.
- Gobierno del Estado de Chiapas (ed.), (1951) *Tercer Informe de Gobierno del Ing. Francisco J. Grajales*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: Departamento de Prensa y Turismo.
- Gobierno del Estado de Chiapas (ed.), (1959) *Primer Informe de Gobierno del Dr. Samuel León Brindis*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: Gobierno del Estado de Chiapas.

- Gobierno del Estado de Chiapas, (ed.), (1963) *Quinto Informe Dr. Samuel León Brindis.* Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: Gobierno del Estado de Chiapas.
- Gobierno del Estado de Chiapas (ed.), (1966) *Segundo Informe de Gobierno del Lic. José Castillo Tielemans.* Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: H. Congreso del Estado.
- Gobierno del Estado de Chiapas (ed.), (1967) *Tercer Informe de Gobierno del Lic. José Castillo Tielemans.* Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: H. Congreso del Estado.
- Gobierno del Estado de Chiapas (ed.), (1968) *Cuarto Informe de Gobierno del Lic. José Castillo Tielemans.* Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: H. Congreso del Estado.
- Gobierno del Estado de Chiapas (ed.), (1969) *Quinto Informe de Gobierno del Lic. José Castillo Tielemans.* Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: H. Congreso del Estado.
- Gobierno del Estado de Chiapas, (ed.), (1973) *Tercer Informe de Gobierno de Manuel Velasco Suárez.* Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: Editorial Libros de México, S. A.
- Gobierno del Estado de Tabasco (ed.), (1988a) *Tabasco a través de sus gobernantes, 1953-58.* Volumen 8, Villahermosa, Tabasco: Gobierno del Estado de Tabasco: Instituto de Cultura de Tabasco.
- Gobierno del Estado de Tabasco (ed.), 1988b, *Tabasco a través de sus gobernantes, 1959-61.* volumen 9, Gobierno del Estado de Tabasco: Instituto de Cultura de Tabasco, Villahermosa, Tabasco.
- Gobierno del Estado de Tabasco (ed.), (1988c) *Tabasco a través de sus gobernantes, 1966-70.* México D.F: Cuadratín y Medio, S.A. de C.V.
- Gobierno del Estado de Tabasco (ed.), (1988d) *Tabasco a través de sus gobernantes, 1971-76.* México D.F: Cuadratín y Medio, S.A. de C.V.
- Gobierno del Estado de Tabasco (ed.), (1988e) *Tabasco a través de sus gobernantes, 1979-82.* México D.F: Edycar Servicios Gráficos, S.A. de C.V.

- Gobierno del Estado de Chiapas y Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural (eds.), (2018) *Jardín Botánico*. Consultado en: <http://www.semahn.chiapas.gob.mx/portal/botanico/jardin> [Acceso: 30 de junio de 2018].
- Herrera, Guillermo, (2005) “De civilización y naturaleza. Notas para el debate sobre historia ambiental latinoamericana”, en *Polis: Revista de la universidad Bolivariana*. 4, 10, pp. 0.
- Hesketh, Chris, (2016) “Producing State Space in Chiapas: Passive Revolution and Everyday Life”, en *Critical Sociology*. 42, 2, 211–228. <https://doi.org/10.1177/0896920513504604>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (s.f.) *Censo y Conteo de Población y Vivienda*. Consultado en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/1970/default.html>. [consultado el 13 de mayo de 2019, a las 8:25 a.m.]
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (ed.), (2014) *Conociendo Tabasco*. Consultado en: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/cono_2014/702825066178.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (ed.), (2018) *Conociendo Chiapas*, Octava edición. Consultado en: http://www.ceieg.chiapas.gob.mx/productos/files/ESTBASCHIS/Conociendo_a_chiapas_2018.pdf
- Langlois, Charles y Charles Seignobos, (2003) *Introducción a los estudios históricos*. Traducción de Miralles, J. L. Salamanca, España: Universidad de Alicante/Imprenta Kadmons.
- Levi, Giovanni, (1990) *La herencia inmaterial. La historia de un exorcista piemontés del siglo XVII*. (En línea) Consultado en: <http://books.google.com/books?id=GqpVAAAAMAAJ&pgis=1>.
- López Noguero, Fernando, (2002) “El análisis de contenido como método de investigación” en *Revista de Educación*. 4, pp. 167–179.
- Moreno Unda, Arcelia Amaranta, (2011) *Efectos ambientales del programa nacional de desmontes en México, 1972-1982*.

- Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Cologne University of Applied Sciences.
- Ortiz-Espejel, Benjamín y Victor M. Toledo, (1998), “Tendencias en la deforestación de la selva lacandona (Chiapas, México): el caso de las cañadas” en *Interciencia*. 23, 6, noviembre-diciembre 1998, pp. 318–327.
- Raffestin, Claude, (1993) *Por Uma Geografia Do Poder Colecão*. Sao Pablo, Brasil: Editora Ática S. A.
- Tejeda Cruz y Márquez Rosano (2006) “Apropiación territorial y aprovechamiento de recursos forestales en la comunidad Frontera Corozal, Selva Lacandona, Chiapas, México” en *Revista de Geografía Agrícola*. 37, julio-diciembre 2006, pp. 79-95.
- Tudela, Fernando, (1989) *La Modernización Forzada del Trópico: El caso de Tabasco*. México D.F.: Proyecto integrado del Golfo, EL Colegio de México, CINVESTAV, IFIAS; UNRISED.
- Tudela, Fernando, (1990) “Recursos naturales y sociedad en el trópico húmedo tabasqueño” en *Medio ambiente y desarrollo en México*. pp. 149–227.
- Ugalde, Luis Carlos, (2003) *La rendición de cuentas en los gobiernos estatales y municipales*. Vol. Primero, México D.F.: Auditoría Superior de Cuentas.
- Uribe Iniesta, Rodolfo, (2009) “El esfuerzo persistente. Desarrollo, infraestructura, integración regional y medio ambiente en Tabasco, 1955-2008” en Ruiz Abreu, C. E. y Fábregas Puig, A. (eds), *Historia Política Contemporánea de Tabasco. 1958-2008*. México D.F.: Gobierno del Estado de Tabasco: Secretaría de Gobierno.
- Uribe Iniesta, Rodolfo, (2016) *Tiempos y procesos en la constitución de un espacio regional. El caso de Tabasco*. Ciudad de México: UNAM: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- Urquijo Torres, Pedro S. y Narciso Barrera Bassols, (2009) “Historia y paisaje: Explorando un concepto geográfico monista” en *Andamios*. 5, 10, pp. 227–252.

Yin, Robert K., (1994) *Investigación sobre estudios de casos. Diseño y métodos.* 2da. edn., SAGE Publications, Thousand Oaks/ London/ New Delhi.

Agradecimientos: La sistematización de la información se llevó a cabo dentro del proyecto denominado “Cambio global y sustentabilidad en la cuenca del río Usumacinta y zona marina de influencia. Bases para la adaptación al cambio climático desde la ciencia y la gestión del territorio” financiado por CONACyT. Con la colaboración de Anabel Alejandra Ramírez Pacheco para conformar el Anexo 1.

Anexo 1

El anexo resulta de una revisión bibliográfica, un taller con especialistas y las páginas web oficiales. Es una genealogía sobre políticas públicas que incidieron en la actividad productiva forestal de 1950 a 2018. El cuadro presenta una temporalidad que va de 1950 a 1982, es ordenada por filas en función de las escalas internacionales, nacionales y locales en las que se determinaron. Posteriormente se dividen las que fueron instauradas desde una perspectiva territorial (en rojo) o tarea o actividad (en azul) y por último las que se instauraron a nivel internacional (en café).

AÑO	EVENTO
1950	Evento /Ley Internacional: Desarrollo en México. El país demandó recursos forestales (postes, durmientes, madera para construcción, pulpa para la fabricación del papel entre otras) (Montoya, 1989).
	Evento / Ley internacional: Proceso de ganaderización. Su objetivo: potenciar las exportaciones (especialmente a E.U.A.) de productos pecuarios, como fuente de divisas.
1951	Evento / Ley estatal: Comisión del Grijalva (Chiapas y Tabasco). Fue un actor importante el plan de desarrollo regional, pues se encargó de las vías de comunicación, el manejo del agua para el riego, la infraestructura para la defensa de los ríos, el desarrollo agropecuario forestal, poblacional y agroindustrial (Tudela, 1989).
1952	Evento /ley nacional: Institutom Mexicano de Explotación de los Recursos Naturales Renovables (IMERNAR) (Chiapas y Tabasco). Concentraba investigaciones, estudios, proyectos y recursos para crear un planteamiento de alternativas al problema del trópico (Villafuerte <i>et al.</i> , 1997).
1954	Evento / Ley nacional: Comisión de Estudios del Sureste por el IMERNAR (Campeche, Chiapas y Tabasco). Intenta fomentar la investigación para valorar los recursos naturales del sureste del país (Dosel y Cremades, 2003).
1959	Evento / Ley nacional: Instituto Nacional de Investigaciones Forestales (1959).
1960	Evento / Ley internacional: Revolución Verde. Su objetivo es aumentar la productividad del campo para erradicar el hambre en los países subdesarrollados. La necesidad de tierra para cultivo para el aumento en la producción agrícola va en detrimento de las áreas boscosas y los recurso forestales (Montoya, 1998).

1965	Evento / Ley estatal: Plan Chontalpa (Tabasco). Impulsaba la modernización agropecuaria (modernización del campo mexicano con tecnología e infraestructura que intentaba "domesticar" a la selva y contener lo imprevisible) (Tudela, 1989)
1968	Evento / Ley nacional: Ley Uniones Ejidales Forestales , reconocían que son los dueños de los recursos y por lo tanto podían extraerlos, este periodo fue uno de los de mayor extracción, pero con bajo precio en el mercado_ (Montoya, 1998).
1970	Evento / Ley estatal: Expansión de la Frontera Pecuaria (Tabasco, Chiapas, y más tarde Campeche). Expansión de los pastizales en áreas de bosque y selva (Tudela, 1989).
1971	Evento / Ley internacional: Programa del Hombre y la Biosfera (MAB). "Programa Científico Intergubernamental que busca establecer bases científicas para cimentar a largo plazo el mejoramiento de las relaciones entre las personas y el ambiente propone una agenda de investigación interdisciplinaria y de fomento de la capacidad centrada en las dimensiones ecológicas, sociales y económicas de la pérdida de la biodiversidad y su reducción".
1972	Evento / Ley estatal: Plan Balancán-Tenosique (Tabasco). Consolidar un campo fortalecido, motor de la economía local, a través del sector agropecuario, forestal y pesquero, vinculado al mercado local nacional e internacional, respaldado en procesos de agroindustrialización, investigación, desarrollo tecnológico, impulsando el desarrollo sustentable y la generación de empleos que mejore las condiciones de vida de la población" (GET y SEDAFOP, 2014: 22)
	Evento / Ley nacional: Programa Nacional de Desmonte (PRONADE), el objetivo era talar un 12% del territorio nacional en especial selva media y alta para convertirla en tierras de pastoreo para el ganado.
1973	Evento / Ley estatal: Departamento Forestal (Chiapas). Se crean dos dependencias el Departamento Forestal y el de Fruticultura y Reforestación dentro de la Dirección de Agricultura y Ganadería.
	Evento / Ley estatal: Departamento de Fruticultura y Reforestación (Chiapas). se crean dos dependencias, el Departamento Forestal y el de Fruticultura y Reforestación dentro de la Dirección de Agricultura y Ganadería.
1974	Evento / Ley estatal: Colonización del Ejido Marqués de Comillas (Chiapas). Continúa con el reparto agrario, mejorar la economía campesina y reforzar la frontera con Guatemala. En el municipio de Marqués de Comillas las ganadería y la extracción de maderas, fueron las actividades con más presencia e impacto en el ambiente. (Carabias, Meli y Hernández, 2010).

1980	Evento / Ley internacional: Reserva de la Biósfera (reconocidas Programa sobre el Hombre y la Biósfera de la UNESCO). Su objetivo es "[...] evaluar enfoques interdisciplinarios para comprender y gestionar los cambios e interacciones de los sistemas sociales y ecológicos, incluidas la prevención de conflictos y la gestión de la biodiversidad".
1981	Evento / Ley nacional: Ley de Fomento Agropecuario. Su objetivo es fomentar la producción agropecuaria y forestal, para satisfacer las necesidades nacionales y elevar las condiciones de vida en el campo.
1982	Evento / Ley estatal: Éxodo de refugiados guatemaltecos a Chiapas. El conflicto armado en Guatemala provocó un éxodo hacia México, los refugiados se establecieron en la frontera entre Guatemala y México del lado mexicano, el municipio de Marqués de Comillas fue uno de los municipios chiapanecos de recepción. La llegada masiva de refugiados aportó al desmonte y la deforestación.